

**NOMBRA COORDINADOR DE PROGRAMA Y
APRUEBA PLAN ESPECIAL DE NIVELACIÓN
ACADÉMICA DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA
PARA ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR.**

DECRETO Nº

143

ANTOFAGASTA,

15 FNF. 2014

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Decreto Exento N° 24, de 10 de enero de 2014, se oficializó el Convenio IES Públicas, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Antofagasta, cuya finalidad en la ejecución y desarrollo del Plan de Nivelación Académica (PNA) denominado "Programa de Planes Especiales de Nivelación Académica para estudiantes provenientes de Universidad del Mar".

2. Que, mediante oficio VRA N° 1540, de 27 de diciembre de 2013, de la Vicerrectoría Académica, se envía a la Vicerrectoría Económica la documentación de los Planes Especiales de Nivelación, que en él se mencionan, entre otros el de la carrera de Kinesiología, para su tramitación y oficialización.

3. Que, por REG N° 8630, de 06 de enero de 2014, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado la oficialización del Plan Especial de Nivelación Académica de la Carrera de Kinesiología, para estudiantes de la Universidad del Mar, y el nombramiento del académico que se individualiza más adelante, como su Coordinador.

4. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. **NÓMBRASE** a doña Monserrat Rivera Irachet, como Corrdinadora del Plan Especial de Nivelación Académica, para estudiantes de la Universidad del Mar, de la Carrera de Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta.

2. **APRUÉBASE** Plan Especial de Nivelación Académica, para estudiantes de la Universidad del Mar, de la Carrera de Kinesiología de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Antofagasta, cuyo texto es el siguiente:

PLAN DE NIVELACION KINESIOLOGIA

1.- Dependencia: Departamento de Kinesiología

2.- Coordinador: Kinesiólogo Jorge Gómez Arguedas

3.- Dirigido a: 12 estudiantes de Kinesiología de U. Del Mar

4.- Plan de Nivelación:

4.1.- Incorporación al programa Bachillerato en las siguientes asignaturas básicas

4.1.1.- Anatomía musculoesquelética

4.1.2.- Anatomía Sistema

4.1.3.- Biología General

4.1.4.- Química Orgánica

4.2.- Solicitar las siguientes asignaturas básicas

- 4.2.1.- Histología
- 4.2.2.- Física Biológica
- 4.2.3.- Bioestadística

4.3.- Asignatura de Nivelación en Kinesiología:

- 4.3.1.- Fundamentos de la Kine. Musculoesquelética
- 4.3.2.- Motricidad Humana
- 4.3.3.- Bases del Razonamiento Clínico
- 4.3.4.- Bases de la Actividad Física

5.- Descriptores de las Asignaturas

5.1.- ASIGNATURAS BÁSICAS DEL PROGRAMA DE BACHILLERATO

N°	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPTOR	HORAS	CONTENIDOS DISCIPLINARIOS
1	Anatomía musculoesquelética	Asignatura que aporta contenidos fundamentales para que el estudiante comprenda el estudio descriptivo y topográfico de la Anatomía del Aparato Locomotor y el Sistema Nervioso, con orientación clínica, destinada a proporcionar conocimientos actualizados que le permitan al alumno tener una sólida base Anatómico funcional. Además, el estudio de esta asignatura contribuye a la valoración del cuerpo humano como un ser biológico complejo en constante interacción con el medio.	6 TP	Generalidades anatomía Artrología osteología Miología. Sistema nervioso central Sistema nervioso periférico
2	Anatomía Sistema	Es una asignatura de área formación básica, involucra el estudio descriptivo y topográfico de la Anatomía de diferentes sistemas del cuerpo humano. El estudio de esta asignatura contribuye a la valoración del cuerpo humano como un ser biológico complejo en constante interacción con el medio.	6TP	Angiología, Aparato Respiratorio. Aparato Digestivo. Aparato Renal. Aparato Reproductor Masculino y Femenino. Órganos de los Sentidos . Sistema Endocrino.

3	Biología General	Asignatura básica que estudia la organización y el comportamiento de los seres vivos a partir de sus componentes moleculares, responsables de la estructura y función de las células, que constituyen estructuras y procesos de mayor nivel de organización como tejidos, órganos, sistemas e individuos que permiten explicar el comportamiento de la evolución de los seres vivos y su interacción con el medio ambiente.	3TP	Células y organización celular Reproducción, desarrollo embrionario. tejidos animales y vegetales Genética, Evolución y biodiversidad. Ecología
4	Química Orgánica	Asignatura teórico - práctica con actividades de laboratorio que contempla contenidos básicos de Química Orgánica comunes a las distintas carreras del área de la salud impartidas por nuestra Universidad.	5 TP	Enlace químico en compuestos orgánicos. Estructura y nomenclatura de funciones orgánicas simples. Isomería de compuestos orgánicos. Reacciones de funciones orgánicas simples. Carbohidratos. Lípidos. Aminoácidos y proteínas. Ácidos nucleicos. drogas más comunes y vitaminas

5.2.- ASIGNATURAS BASICAS A INCORPORAR

Nº	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPTOR	HORAS	CONTENIDOS DISCIPLINARIOS
1	HISTOLOGIA		4 T/P	.
2	FISICA BIOLOGICA		4 T/P	
3	BIOESTADISTICA		4 T/P	

5.3.- ASIGNATURAS DISCIPLINARIAS

Nº	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	DESCRIPTOR	HORAS	CONTENIDOS DISCIPLINARIOS
1	FUNDAMENTOS MUSCULO ESQUELETICOS	Asignatura que aporta contenidos fundamentales para que el estudiante comprenda e integre los contenidos que le permiten explicarse el comportamiento de los tejidos y sistema músculo esquelético en general y su desempeño en el movimiento normal y patológico	6 T/P	Biomecánica de tejidos, biomecánica axial y de extremidades, traumatología y ortopedia.
2	MOTRICIDAD HUMANA	Asignatura que aporta materias que permiten al estudiante comprender y fundamentar las bases en las que se sustenta la motricidad humana en condiciones normales y en algunas disfunciones	6 T/P	Neurofisiología kinésica aplicada, bases neurológicas de la motricidad, psicomotricidad
3	RAZONAMIENTO CLINICO	Asignatura que permite al estudiante integrar contenidos básicos de la fisiología, fisiopatología, anatomía y otros de carácter disciplinarios que le permitan razonar	6 T/P	Fisiología general, fisiopatología, traumatología y ortopedia, semiología
		correctamente acorde a la evidencia.		
4	BASES DE LA ACTIVIDAD FISICA	Asignatura que permite al estudiante comprender los contenidos que explican los fundamentos de la actividad física del hombre y los efectos sistémicos que ella implica en las actividades cotidianas, laborales, deportivas y/o en déficit que le permitan intervenir preventiva o terapéuticamente.	6 T/P	Fisiología del ejercicio, fundamentos de la actividad física,
Los contenidos de las asignaturas se han relacionado con las líneas de formación que es posible deducir al analizar los cuatro primeros semestres de la malla actual de la carrera de Kinesiología de la Universidad de Antofagasta				

6.- Aspectos Reglamentarios a considerar

6.1.- Requisitos de Aprobación de Asignaturas

3 Evaluaciones Teóricas y Prácticas por asignatura

Aprobar con nota 4.0 promedio Teoría y Práctica de cada Asignatura (60% de nota Final de Asignatura)

Aprobar Todas las Asignaturas

7.- CARGA DOCENTE

		Horas semanales	Horas Totales Docente	Horas totales Asignatura
Histología	Marcos Jara	4	32	32
Física Biológica		4	32	32
Bioestadística	N.N.	4	24	24
Fundamentos de la Kine. Musculo esqueléticos	Mauricio Oyarce	2	16	48
	Ricardo Mendieta	2	16	
	Martin Vargas	2	16	
Motricidad Humana	Montserrat Rivera	2,5	20	48
	Carlos Pacheco	2,5	20	
	Ricardo Collao	1	8	
Bases del Razonamiento Clínico	Mauricio Oyarce	2	16	48
	Jorge Gómez	2	16	
	Martin Vargas	2	16	
Bases de la Actividad Física	Ricardo Collao	3	24	48
	Ernesto Sepúlveda	3	24	
Coordinador	Jorge Gómez Arguedas			480.000
		120 x 4 480.000		
HORAS TOTALES A CONTRATAR				280
VALORES	(Valor hora \$ 15.000)		Total	\$ 4.680.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSE/MDS/MVR

Distribución:

Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Dirección de Admisión y Registro Curricular
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Dirección de Informática
Depto. Recursos Humanos
Facultad de Ciencias de la Salud



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR